



PROVINCIA DEL CHACO
REGISTRO DE LA PROPIEDAD INMUEBLE

ANOTACIÓN DE MEDIDAS CAUTELARES
Artículo 2, inciso b de la Ley 17.801

1. Oficio Nº: Lugar y fecha:
2. Solicito se tome razón de: MONTO
[] EMBARGO [] EJECUTIVO MONEDA Capital:
[] EJECUTORIO Intereses:
[] PREVENTIVO Costas: TOTAL:

- [] LITIS
[] PROHIBICIÓN DE INNOVAR
[] PROHIBICIÓN DE CONTRATAR
[] CAUCIÓN REAL
[] MEDIDA GENÉRICA:

3. Juzgado Circunscripción Nº
Juzgado Nº
4. Expediente Número:
Carátula:

5. Datos del titular registral (los datos completos sin iniciales)
Apellidos y Nombres: C.U.I.T / C.U.I.L Documento tipo y Nº

6. Datos del inmueble
Nomenclatura Catastral:
Si el inmueble está inscripto en mayor extensión, cite el plano:
Matrícula Nº Departamento: Porcentaje:

7. Transcripción de la resolución que ordena la medida:

8. Firma y sello del Juez, Secretario, o Agente Fiscal

Este formulario debe llenarse a máquina y con copia.
(NO ESCRIBIR AL DORSO - RESERVADO PARA EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD INMUEBLE)

PROVINCIA DEL CHACO
REGISTRO DE LA PROPIEDAD INMUEBLE

ANOTACIÓN DE MEDIDAS CAUTELARES

Artículo 2, inciso b de la Ley 17.801

1. Departamento Medidas Cautelares

3. Lugar y fecha:

4. Firmas y Sellos funcionarios autorizados